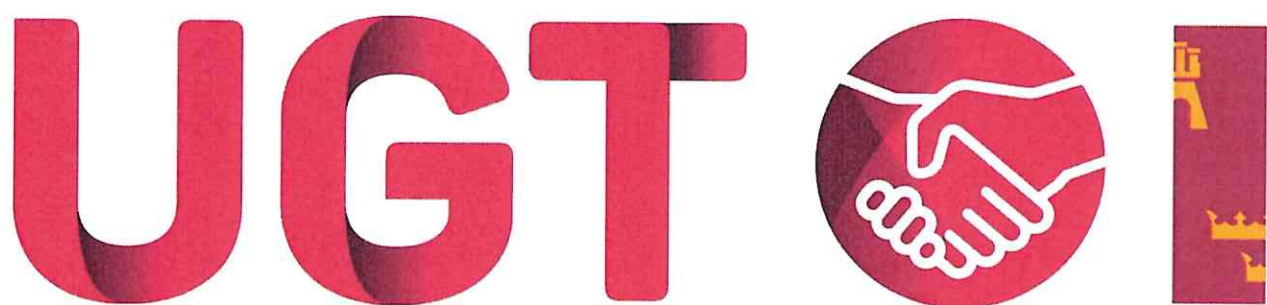


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

06/03/2025

La Caixa vuelve a Cataluña y apuntala el regreso de las grandes empresas huidas por el 'procés'

El grupo de Isidro Fainé se suma a Banco Sabadell al interpretar que ocho años después «ya no se dan las circunstancias» que provocaron su salida

CLARA ALBA / CRISTINA CÁNDIDO / EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. Punto de inflexión para la vuelta a la normalidad empresarial en Cataluña. La Fundación La Caixa y su brazo inversor, Critería, buque insignia en la comunidad, anunciaron ayer el regreso a su tradicional sede social de la Avenida Diagonal de Barcelona, después de casi ocho años desde su salida con destino a la ciudad de Palma en busca de estabilidad institucional y seguridad jurídica durante los momentos más críticos del proceso independentista.

El pacto –de amplio calado no solo económico, sino también político– fue comunicado ayer a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y se ha firmado «atendiendo a que ya no se dan las circunstancias» que provocaron esa huida temporal en 2017. Es cierto que las especulaciones en torno al movimiento circulaban desde hace tiempo en el mundo empresarial y en los corrillos financieros. Pero no por ello su confirmación es menos relevante.

Todo lo contrario, sobre todo porque apuntala el goteo de empresas que decidieron abandonar Cataluña y ahora se replantean su vuelta, en un momento de menor tensión política con el socialista Salvador Illa al frente de la Generalitat. De hecho, nada más salir a la luz, el Ministerio de Economía calificaba la decisión de «muy buena noticia» y la interpretaba como «una señal más del impacto positivo de la normalización de la situación política y económica de Cataluña».

Lo cierto es que la relación entre el Gobierno y Critería se ha



Isidro Fainé durante la presentación del plan estratégico 2025-2030 de La Caixa. INÉS BAUCELLS

estrechado en estos últimos tiempos, con la entidad convertida en uno de los principales inversores en empresas estratégicas del país. También en Telefónica, donde Critería no se opuso a la elección de Marc Murtra como presidente tras el cese de Álvarez-Pallete. No es baladí que Murtra pertenezca al patronato de Fundación Bancaria Caixa desde 2021. A raíz del movimiento, la empresa de telecomunicaciones pasó así a estar liderada por un afín a Moncloa, lo que podría beneficiar a Critería a medio plazo.

Lo importante es que el cambio de sede –que no implicará ajustes en la ubicación de los trabajadores, que en la mayoría de los casos seguían operando en Barcelona– abre el camino a otras empresas que esperaban el paso de los grandes para tomar su decisión. Ya lo hizo el pasado 22 de enero Banco Sabadell. Y ahora

LAS CLAVES

PRÓXIMOS CAMBIOS

La fundación es el único accionista de Critería que, a su vez, cuenta con un 31,9% de CaixaBank

RELACIÓN CON EL EJECUTIVO

El 'holding' se consolida como un gran inversor para empresas estratégicas españolas

todos los focos se desvían hacia CaixaBank, el banco del que Critería es el principal accionista.

La sede social de la entidad financiera permanece todavía en Valencia. Y según fuentes cercanas así se quedará, al menos de momento. El banco dirigido por Gonzalo Gortázar remite, de he-

cho, a las declaraciones que el consejero delegado emitió el 30 de enero cuando, durante la presentación de resultados, zanjó el debate sobre un posible traslado: «No vamos a cambiar ni a mover la sede», recalzó.

Pese a reconocer que las circunstancias en Cataluña «han mejorado y eso es muy bueno para todos», insistió en que tras la absorción de Bankia, la CaixaBank de hoy es diferente a la que salió de Barcelona en aquellas conflictivas circunstancias. El directivo apeló a las raíces de Bankia –nacida de la fusión de la valenciana Bancaja y la madrileña Caja Madrid y que tenía su sede en la capital del Turia en el momento de la operación– para justificar esta vocación de permanencia. «Por eso hablamos de ese carácter indefinido y reafirmamos nuestra voluntad de que no vamos a mover la sede», subrayó entonces.

PLAN ESTRATÉGICO 2025 Critería

Al margen de la versión oficial, la realidad es que en el mercado lleva tiempo especulándose con su retorno a Cataluña. Y ahora, con el reciente movimiento de Fainé, la vía del regreso parece más abierta que nunca. No hay que olvidar que la fundación comandada por el empresario catalán es el único accionista de Critería que, a su vez, ocupa un lugar de referencia en Caixabank con un 31,9% del capital.

Saldo aún en negativo

Aunque los traslados empresariales tras la tensión política del 'procés' se concentraron en 2017 y 2018, cuando los cambios de domicilios sociales rondaron los 2.500 anuales, la paradoja es que todavía hoy el saldo entre entradas y salidas continúa en terreno negativo. La comunidad perdió el año pasado 371 sociedades, según los datos que recopila la consultora Informa D&B. Cataluña suma así 40 trimestres como la región que más empresas pierde por cambio de sede social en beneficio de Madrid. En términos anuales, el 23% de las empresas que llegaron a suelo madrileño en 2024 procedían de Cataluña.

Ahora la tendencia podría cambiar. Sobre todo por la enorme influencia que tanto Fainé como la propia Critería –con movimientos de inversión muy relevantes en el último año– atesoran en el mundo empresarial. Al igual que en el caso de Banco Sabadell –el primero en tomar la decisión de volver a Cataluña–, La Caixa tiene fuertes raíces con la autonomía desde su fundación como Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares en 1904 por el abogado Francesc Moragas, con el apoyo de entidades de la sociedad civil catalana. Desde sus orígenes, la fundación se ha caracterizado por un fuerte compromiso social que, según indican, mantendrá en Baleares y la ciudad de Palma de forma «inalterable».

El Gobierno enmarca el retorno en el «impacto positivo de la normalización política»

CRISTIAN REINO

BARCELONA. El Gobierno calificó el regreso a Barcelona de la Fundación La Caixa y de CriteríaCaixa como una «buena noticia» y como una señal «del impacto positivo de la normalización de la situación política y económica en Cataluña», según señalaron desde el Ministerio de Economía, Co-

mercio y Empresa. El 'Govern', en la misma línea, valoró que la operación empresarial, «siete años después», es una «noticia positiva para Cataluña».

Miles de sedes de empresas salieron despavoridas de Cataluña después de los hechos de octubre de 2017. Temían que el 'procés' se consolidara y que Cataluña saliera del euro y de la UE. El

mundo económico fue quien más creyó que el 'procés' iba en serio. Hubo también una fuga millonaria de depósitos. El mundo de la empresa quiso alejarse de la inestabilidad política y jurídica y miles de empresas catalanas trasladaron sus sedes a ciudades del resto de España.

La Caixa y el Sabadell fueron los buques insignia de la huida y

su regreso es una muestra de que en Cataluña se está recuperando la normalidad política, más de siete años después, y que no hay riesgos, al menos desde el mundo político interno, de inestabilidad como en la década pasada. Un nuevo 'procés' se ve lejos, tras el cambio de las mayorías en el 'Parlament': por primera vez desde 1984, el soberanismo no tiene la mayoría absoluta.

La decisión del grupo de la estrella supone un aval a la hoja de ruta puesta en marcha por Pedro Sánchez en relación a Cataluña, pactando con las fuerzas indepen-

dentistas, que tuvo su continuidad con la investidura del socialista Salvador Illa como presidente de la Generalitat, poniendo fin a 15 años de gobiernos nacionalistas.

A los siete meses de su investidura, Illa, que se puso como objetivo pasar página al 'procés' y que Cataluña recupere el liderazgo económico en España, recibe un espaldarazo del mundo financiero. «Es una constatación de que vamos por el buen camino», aseguró el presidente de la Generalitat, tras reunirse con el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, en el Palau de la Generalitat.

BOLSAS

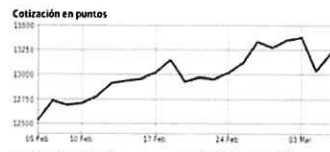
IBEX35 13.214,00 ▲ 1,40%	DOW JONES 42.719,07 ▲ 0,47%	EUROSTOXX 5.489,12 ▲ 1,89%	NASDAQ 18.389,59 ▲ 0,57%	FTSE 100 8.755,84 ▼ -0,04%	DAX 40 23.081,03 ▲ 3,38%
---	--	---	---	---	---

IBEX 35

Titulos	Cierre	Dif.	Rent. 25
▲ ACCIONA	117.500	1,38	8,10
▼ ACCIONA ENERGIA	17.900	-0,22	0,56
▲ ACERINOX	11.710	5,31	23,92
▲ ACS	55.000	7,11	13,54
▼ AENA	215.000	-0,83	8,92
▼ AMADEUS	73.940	-0,05	8,42
▲ ARCELORMITTAL	30.150	10,44	34,78
▲ B. SABADELL	2.697	4,45	43,69
▲ B. SANTANDER	6.160	4,12	37,98
▲ BANKINTER	9.896	5,79	29,53
▲ BBVA	12.840	4,82	35,84
▲ CAIXABANK	6.976	5,19	33,23
▲ CELLNEX	33.340	-4,47	9,28
▼ ENAGAS	12.240	-1,45	3,90
▼ ENDESA	21.250	-0,65	2,31
▲ FERROVIAL	42.020	1,06	3,50
▲ FLUIDRA	21.940	2,24	-6,72
▲ GRIFOLS	10.935	1,82	19,53

Titulos	Cierre	Dif.	Rent. 25
▲ IAG	3.912	1,32	7,80
▼ IBERDROLA	13.470	-1,89	1,28
▲ INDITEX	50.640	0,20	2,01
▲ INDRA	25.000	5,49	46,37
▼ INM. COLONIAL	5.335	-3,79	3,09
▼ LOGISTA	27.320	-0,58	-6,44
▼ MAPFRE	2.690	-0,15	9,98
▼ MERLIN PROP.	9.890	-1,69	-2,66
▼ NATURGY	24.460	-1,21	4,62
▲ PUIG BRANDS	18.230	2,33	2,21
▼ RED ELÉCTRICA	17.020	-1,73	3,15
▲ REPSOL	11.860	0,13	1,45
▼ ROVI	53.650	-0,46	-14,77
▲ SACVR	3.388	2,29	6,47
▲ SOLARIA	7.810	0,97	-0,06
▼ TELEFÓNICA	4.112	-2,00	4,45
▲ UNICAJA	1.685	3,63	32,26

Evolución del IBEX 35



Mayor Subidas	Mayor Bajadas
ARCELORMITTAL 10,44	COCA COLA EUROP. -5,47
GRYZON 9,40	CELLNEX -4,47
APERAM 7,37	MFE -4,24

EURO-DOLAR	1 euro: 1,077 dólares
EURIBOR	2,407%
ORO	Londres: 2.914,23 \$/oz
TESORO	Letra a 12 meses: 2,189% Bono a 10 años: 3,123

ÍNDICES MUNDIALES

Titulos	Cierre	Dif.	Rent. 25
▲ S&P 500	5.799,49	0,37	-1,40
▲ TOKIO	37.376,50	0,16	-6,31
▲ PARÍS	8.173,75	1,56	10,74
▲ MILÁN	38.519,40	2,08	12,68
▲ LISBOA	6.733,34	0,49	5,58
▲ ZURICH	13.091,10	0,66	12,85
▲ MOSCÚ	1.146,75	0,22	28,38
▲ BRASIL	123.072,00	0,22	2,32
▲ ARGENTINA	2.243.896,00	1,73	-11,44
▲ MÉXICO	52.489,40	0,20	6,01
▲ COLOMBIA	1.592,82	1,81	15,46
▲ CHILE	7.330,17	0,22	9,24
▼ PERÚ	28.736,94	0,65	-0,77
▲ HONG KONG	23.594,21	2,84	17,62
▲ CHINA	3.341,96	0,53	-0,29

DKV se cae de Muface y Adeslas y Asisa se ocuparán de la sanidad de los funcionarios

La crisis se cierra al presentarse estas dos aseguradoras al concierto, aunque casi 200.000 mutualistas tendrán que cambiar de modelo

CLARA ALBA

MADRID. Carpetazo definitivo a la peor crisis que ha vivido Muface en sus 50 años de historia. Aunque desde hace días era un secreto a voces, Adeslas y Asisa se convirtieron ayer oficialmente en las dos únicas aseguradoras que prestarán asistencia sanitaria a los 1,5 millones de funcionarios y sus familias adscritos al modelo, al menos hasta 2027.

Las dos compañías ya habían confirmado que acudirían a la última oferta lanzada por el Gobierno para el nuevo concierto del servicio, que entrará en vigor el próximo mes de abril. Pero aún quedaba por confirmar si DKV –la tercera jugadora hasta ahora– se mantendría firme o no en su negativa inicial.

Finalmente, ha decidido abandonar el modelo ante las pérdidas generadas en los últimos años y al estimar que, pese a las sucesivas mejoras en la oferta que ha realizado el Gobierno, su negocio no termina de cuadrar con el sistema.

Ahora queda por ver qué ocurrirá con los cerca de 200.000 funcionarios que integran su cartera. Una de las vías será que Adeslas y Asisa asuman estas coberturas, donde también podrían darse casos de funcionarios que decidan pasarse a la san-

idad pública, sobre todo después de la incertidumbre vivida estos meses con un sistema en el que todas las partes –desde Sanidad a Función Pública, pasando por las propias aseguradoras– coinciden en que debe ser revisado.

Un acuerdo tortuoso

Tras una licitación desierta y otra mejorada en dos ocasiones –con duras e intensas negociaciones de por medio–, Adeslas y Asisa ya confirmaron que acudirían a la oferta final del Gobierno, que implica una mejora de las primas del 41,2% en el periodo y un presupuesto de 4.808 millones de euros, frente a los 1.276 millones del convenio vigente, de dos años de duración. Con el sí de estas dos entidades, el sistema retiene la cobertura de más de 872.600 funcionarios que actualmente mantienen en cartera.

Pero aún queda en el aire la de los 199.619 mutualistas de DKV, la tercera aseguradora que actualmente presta el servicio y la más reacia a volver a hacerlo.

El Gobierno no solo se ha visto obligado a elevar el presupuesto para mantener vivo Muface, sino también a incluir una cláusula para el «reestablecimiento del equilibrio económico-financiero» en casos de «riesgos imprevisibles» para los que no haya una solución alternativa, como por ejemplo la situación vivida durante la pandemia de la covid-19, con un aumento en el número de pacientes considerable, al que siguió el fuerte repunte de costes derivado de la subida de la inflación.



Empleados de Volkswagen montan la carrocería de un coche eléctrico en la fábrica de Zwickau (Alemania). AFP

Bruselas lanza un plan para proteger la automoción europea

Priorizará la producción comunitaria, unificará ayudas estatales para la compra de vehículos eléctricos e incluirá ayudas directas

OLATZ HERNÁNDEZ

BRUSELAS. La Comisión Europea está decidida a hacer todo lo posible para blindar la industria europea del automóvil para que pueda competir contra los fabricantes de EE UU y China. Para lograrlo, el Ejecutivo comunitario presentó ayer su Plan de Acción para la Industria Europea del Automóvil que incluye la flexibilización de la normativa de emisiones de carbono, la puesta en común de los incentivos de compra de vehículos eléctricos de los distintos países europeos y la creación de una alianza comunitaria para los vehículos autónomos, entre otros.

Bruselas también facilitará fondos de innovación por valor de 1.800 millones en los dos próximos años para la fabricación de baterías de vehículos eléctricos en Europa. Se trata de un cóctel de medidas proteccionistas que

quieren asegurar la igualdad de condiciones de los fabricantes de la UE en el mercado global y la supervivencia de una industria que aporta el 7% del PIB a la economía de los 27. «Hay mucho potencial a nivel global en innovación y soluciones limpias. Quiero ver cómo nuestra industria automovilística toma la delantera», aseguró la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, quien destacó que la prioridad será «evitar las dependencias estratégicas, sobre todo en la producción de baterías eléctricas».

El objetivo no es otro que lograr un sector «sostenible, competitivo e innovador», para lo que se utilizarán mecanismos de defensa comercial, como medidas antisubsidios –ya se activaron con los aranceles a los vehículos eléctricos chinos– para favorecer los vehículos ‘made in Europe’.

Reducir costes

El sector se enfrenta a un panorama muy complicado ya que debe competir con los vehículos chinos, más baratos, y está amenazado por los aranceles del 25% que Donald Trump quiere imponer a los coches europeos que

llegan a EE UU –una medida que afectará especialmente a Alemania–. La receta comunitaria a este dilema pasa por reducir los costes de las materias primas e impulsar la producción local de todos los componentes «para asegurar que la próxima generación de vehículos se fabrica en Europa», destacó el comisario de Transporte Sostenible y Turismo, Apostolos Tzitzikostas.

El bloque también quiere reducir su dependencia de componentes del exterior, que pone en riesgo la producción europea y puede llegar a lastimarla, como ya ocurrió con la falta de suministro de semiconductores por parte de China en 2021.

En este ámbito, Bruselas ha impulsado la creación de plantas de microchips en diferentes Estados miembros, pero el informe del expresidente del Banco Central Europeo (BCE) Mario Draghi advierte de que aún existen lagunas en materia de innovación, inversión e infraestructuras que amenazan con dejar atrás a Europa en la fabricación de productos electrónicos y pide una política industrial sólida a nivel comunitario.



Juan Antonio Pedreño, la ministra Elma Saiz y la delegada del Gobierno en la Región de Murcia, Mariola Guevara (d), ayer en Murcia. v. VICENS / AGN

El Ministerio liberará 150 millones hasta junio para proyectos de impacto social

Elma Saiz presenta en Murcia el fondo especial destinado a financiar iniciativas público-privadas con beneficios «medibles» para la sociedad

R. G. BASTIDA / LA VERDAD

MURCIA. El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones prevé financiar con cerca de 150 millones de euros 20 proyectos empresariales que puedan aportar un beneficio social o medioambiental «medible» antes de que acabe el primer semestre del año, para lo que buscará apoyos en la economía social.

Así lo aseguró ayer la ministra Elma Saiz en el acto de presenta-

ción del Fondo de Impacto Social (FIS), un instrumento financiero aprobado por el Gobierno en junio de 2024 y dotado con 400 millones de euros, cuyo despliegue definitivo ha comenzado este año y que tiene como fin impulsar iniciativas empresariales con efectos positivos para la sociedad, que se cuantificarán «con criterios técnicos», y que tengan, a su vez, un retorno financiero «como mínimo igual al invertido».

El acto, organizado junto a la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (Cepes) y la Compañía Española de Financiación del Desarrollo (Cofides), se celebró en la sede de Caamar en Murcia, en el marco de los actos de la capitalidad española de economía social que ostenta la ciudad este año.

Por el momento, según desve-

ló la ministra, ya se han aprobado cinco inversiones por valor de 75 millones de euros para proyectos que buscan la integración de colectivos vulnerables y la economía circular, iniciativas en salud mental o transición ecológica y

«Herramientas como esta son claves para acelerar la innovación en un tejido que representa el 10% del PIB», dice Pedreño

Ya se han aprobado cinco proyectos para integración de colectivos vulnerables, economía circular, salud mental y sostenibilidad

empresas de impacto social que promueven el empleo inclusivo.

Objetivos

Otros de los objetivos que perseguirá la financiación del FIS son promover la reducción de las desigualdades, el fomento de la cohesión territorial, la inclusión social y laboral de personas con discapacidad así como la de las personas sin hogar, y los relacionados con el reto demográfico, entre otros. Con este instrumento, destacó Saiz, «España se convierte en el cuarto país a nivel mundial y el segundo a nivel europeo en iniciativas de colaboración público-privada de impacto y emprendimiento social», un ámbito donde las pequeñas y medianas empresas tendrán, según consideró, un papel fundamental.

En este sentido, la ministra des-

taó la importancia de «contar con las entidades de la economía social» para el éxito de la iniciativa. El presidente de Cepes, Juan Antonio Pedreño, que colaboró con el Ministerio en el diseño de la herramienta, coincidió en que la economía social será un «aliado estratégico» del FIS, y destacó el potencial que supone, «no solo para facilitar a estas empresas el acceso a una financiación adaptada a su modelo de negocio, sino también para impulsar el crecimiento y la capacidad de innovación en un tejido empresarial que representa el 10% del PIB de España con más de 74.000 empresas que dan empleo a 2,5 millones de personas».

Capital y deuda

En su intervención, el director general de Cofides, Miguel Tiana, subrayó la naturaleza «innovadora y flexible» del FIS, «que proporciona apoyo financiero mediante instrumentos de capital y deuda, tanto a fondos de inversión de impacto como, de forma directa, a empresas y entidades privadas». «En apenas tres meses, ya se han aprobado operaciones por un importe total equivalente al 20% de la dotación total, lo que pone de manifiesto el gran interés que este instrumento ha generado entre las empresas y entidades» del sector.

La jornada contó con una mesa redonda moderada por Raúl Sánchez, director de inversiones de impacto de Cofides, en la que participaron Albert Alberich, director general de 'Moda re-'; Juan Garribi, de Fiare Banca Ética, y María Ángeles León, CEO y fundadora de Global Social Impact Investments y Fundación Open Value.

La secretaria general de Inclusión, Elena Rodríguez, fue la encargada de clausurar el acto: «En España estamos generando riqueza y bienestar y debemos conseguir que ese crecimiento tenga su reflejo en el plano social y que el beneficio llegue a todos, principalmente a las personas más desfavorecidas», aseguró.

La ministra acusa al PP de «abrazar la xenofobia» por apoyar la moción de Vox para repatriar menores

LA VERDAD

MURCIA. La ministra Elma Saiz se pronunció ayer en su visita a Murcia sobre la moción aprobada en la Asamblea a propuesta de Vox y con el voto favorable del PP para que el Gobierno regional impulse convenios para repatriar menores extranjeros a sus países de

origen. La titular del Ministerio de Inclusión también consideró «preocupante» que haya comunidades, como el caso de la murciana, a las que acusa de hacer «dejaición de funciones» en referencia a la acogida de los menores que se trasladan a la Península. Frente a eso, defendió el pacto de su partido, el PSOE, con

Junts, para delegar las competencias de migración a Cataluña porque «me parece positivo que la comunidad dé un paso adelante para asumir una importante responsabilidad».

A estas palabras respondieron tanto desde el PP como desde Vox. En el caso de los populares, su portavoz parlamentario, Joaquín

Segado, dijo que «la xenofobia está en permitir que sea el presidente de Junts, Carles Puigdemont, el que decida quién puede entrar y salir de Cataluña en función de lo que él ha llamado la defensa de la identidad catalana».

Por su parte, Vox considera que «las declaraciones de la ministra Saiz muestran un odio claro hacia nuestra cultura y la familia tradicional», ya que «los niños tienen que estar con sus padres, en un entorno seguro», según su portavoz en la Asamblea, Rubén Martínez Alpañés.

Sobre el contenido de esta moción, fuentes del Gobierno regional explicaron ayer que «las administraciones deben trabajar de forma coordinada, dentro de su marco competencial, para que las familias estén unidas y no se produzcan situaciones de desarraigo que en nada benefician al desarrollo personal, emocional y social de esos menores». También criticaron el pacto entre PSOE y Junts, e insistieron en que el sistema regional de acogida está «colapsado y muy por encima de nuestra capacidad».

Vox quiere que la Asamblea se oponga a la compra de la finca de Chuecos

LA VERDAD

MURCIA. Vox ha registrado en la Asamblea Regional una moción con la que pretende que el Parlamento autonómico inste al Gobierno autonómico a que no adquiera la finca de Chuecos, ubicada en el municipio de Águilas. Esta formación considera que esa compra es «insostenible» y no responde «de ninguna manera a criterios técnicos y financieros». Pide el pronunciamiento de la Asamblea, al entender que «pueda considerarse dudosa».

Rechaza así una operación que, según adelantó LA VERDAD, estaba ultimando la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor para adquirir a sus dueños este enclave situado en la vertiente aguilena de la Sierra de Almenara, entre ellos, la viuda de Domingo Jiménez Beltrán, primer director ejecutivo de la Agencia Europea de Medio Ambiente fallecido en febrero de 2023.

26 acciones formativas para la prevención de riesgos laborales en empresas

LA VERDAD

MURCIA. La Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social, a través del Instituto de Seguridad y Salud Laboral (ISSL), desarrollará durante 2025 dentro de su plan de formación 26 acciones, entre cursos, seminarios técnicos y jornadas de divulgación, dirigidos a mejorar la capacitación de los profesionales en la prevención de riesgos laborales. Todas las acciones formativas se impartirán en las instalaciones del Instituto de Seguridad y Salud Laboral, en El Palmar (Murcia).

El anuncio lo realizó la consejera Marisa López Aragón ayer durante la inauguración de los cursos, con el seminario 'Formación en prevención de riesgos laborales: Métodos y técnicas de formación', en la propia sede del ISSL. Destacó que «el objetivo es reducir al máximo los accidentes laborales» y recordó que el pasado año se consiguió que los accidentes más graves, los mortales, se redujesen un 34%.



Joaquín Rocamora (2d), ayer, en su comparecencia en la Asamblea Regional. ANTONIO GIL / AGM

«La liquidación del aeropuerto no es fallida porque todavía se puede ejercer la acción»

El ex director jurídico de la Comunidad mantiene que fue Formento quien elaboró el expediente tras resolverse la concesión del aeródromo de Corvera

LA VERDAD

MURCIA. El exdirector de los Servicios Jurídicos de la Comunidad, Joaquín Rocamora, advirtió ayer en la Asamblea ante la comisión de investigación sobre la liquidación por daños y perjuicios en la construcción y explotación del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia que el expediente de liquidación del contrato de concesión de esta infraestructura lo realizaron «en su integridad» los servicios de la Consejería de Fomento. Aseguró que la dirección de los servicios jurídicos tiene entre sus labores el asesoramiento legal, pero «en ningún mo-

mento durante la tramitación del expediente administrativo dio lugar a eso, por lo que el papel de la dirección de los servicios jurídicos fue posterior», en concreto, en la defensa procesal tras el recurso de la concesionaria.

Rocamora apuntó que el procedimiento judicial «fue largo y estuvo en proceso desde 2022». Además, derivó, por orden de la magistrada encargada, en una «mediación intrajudicial dentro del Tribunal Superior de Justicia. Cuando dejé mi puesto, seguía el procedimiento judicial en fase de mediación intrajudicial».

Una treintena de recursos

También destacó que la concesionaria llegó a presentar una treintena de recursos, en los que siempre se dio la razón en todos a la Comunidad. «Lo recurrían absolutamente todo», según el exdirector de los servicios jurídicos. En este sentido, no cree

que pueda hablarse de «liquidación fallida porque aún se puede ejercer la acción» y atribuyó la duración del proceso a que es un trámite que implica importantes cantidades económicas. Esto también lo vinculó a las «estrategias procesales (por parte de la concesionaria) que interrumpen el plazo de prescripción», explicó Rocamora en la Asamblea.

Por parte de los grupos parlamentarios, el socialista Alfonso Martínez recordó que la comisión de investigación no es solo para ver la «liquidación fallida» del aeropuerto, sino para determinar el coste de este y, por eso, añadió que «ya sabemos que el aeropuerto nos va a costar un mínimo de 336 millones de euros». El socialista recordó que, según el ex presidente Ramón Luis Valcárcel, «no nos iba a costar nada». Para dar con esta cifra, Martínez Baños se basa en el expediente de la nueva liquidación impulsado por la

«Lo recurrían absolutamente todo», explicó de la estrategia procesal de la anterior concesionaria

El PSOE asegura que el coste llegará como mínimo a 336 millones, más de lo que habían estimado inicialmente

Comunidad en noviembre de 2024, donde se exige a la concesionaria 212 millones de euros, y la parte restante aún por pagar del aval autonómico, 178 –de la suma total, el PSOE ha excluido las estimaciones del Gobierno regional por lucro cesante–.

Desde Vox, Ignacio Arcas consideró que la Comunidad «se lanzó a un proyecto optimista, que ha resultado ser una ruina». El parlamentario subrayó que, durante el proyecto del aeropuerto, «hubo muchísimos cambios», como la finalización de las obras debido a los problemas de financiación.

El diputado de Podemos Víctor Egío sostuvo, por su parte, que no se debería haber convocado a Rocamora a la comisión de investigación. Según dijo, quienes deberían comparecer ante la comisión son los ex presidentes Ramón Luis Valcárcel, Alberto Garre, Pedro Antonio Sánchez y el presidente, Fernando López Miras, así como los consejeros de Fomento, que tomaron las decisiones pertinentes. Sin embargo, denunció que «PP y Vox lo han impedido».

«Con todas las garantías»

El diputado del PP Víctor Martínez-Carrasco señaló que «se ha puesto de manifiesto que es un proyecto que salió a licitación, se adjudicó con todas las garantías y la concesionaria adquirió unos compromisos que incumplió en un momento concreto». El parlamentario advirtió de que es a partir del incumplimiento de la concesionaria cuando «la Administración tiene que intervenir». Para los populares, «es un error afirmar que haya habido una liquidación fallida y un perjuicio para las arcas regionales».

El PP no adoptará medidas aún hacia María Ángeles Túnez

L. G. C.

MURCIA. El Partido Popular no se plantea por ahora adoptar medidas sobre la alcaldesa de Puerto Lumbreras, M^a Ángeles Túnez, después de que se haya abierto juicio oral contra ella por un delito continuado de prevaricación en el procedimiento para ampliar

una granja porcina con unas obras que carecían de licencia. Según fuentes populares, «estamos hablando de una actuación judicial motivada por una denuncia de Ecologistas en Acción. Dado que lo que se discute es un acto administrativo, esperaremos a lo que dicte la Justicia».

Tampoco se pronuncia sobre

su portavoz municipal en Calasparra, María Marín, para quien la Fiscalía y la acusación particular piden que sea juzgada por falsedad y malversación en el 'caso Caravaca Jubilar'.

Mientras tanto, sobre la alcaldesa lumbrerense, ayer habló además Podemos, que pidió la dimisión de M^a Ángeles Túnez y denunció «la complicidad del PP con el 'lobby' porcino, que ha inundado de macrogranjas la Región y que está fuera de control», según su diputado regional Víctor Egío. Según el político de la

formación morada, «si Túnez no abandona sus responsabilidades, es el señor López Miras el que debe exigirle que se aparte del cargo y echarla de su partido».

Recordó que a la alcaldesa «no se le va a juzgar por un delito menor» para el que Ecologistas en Acción pide 12 años de inhabilitación para Túnez y 600.000 euros de multa para el empresario Juan Jiménez. Las diligencias han sido enviadas a la Audiencia Provincial por el Juzgado de Instancia e Instrucción número 7 de Lorca.



María Dolores Navarro recibe la visita de las autoridades ayer en su puesto de ostras. KIKO ASUNCIÓN / AGM

Mujeres mayores de 50 años reciben ayuda para emprender

Política Social lanza la segunda edición de una iniciativa que ofrece a las empresarias formación específica y orientación profesional

LA VERDAD

MURCIA. Las mujeres mayores de 50 años de la Región que quieran desarrollar su propio proyecto empresarial tendrán el apoyo de la Comunidad a través de la iniciativa 'Impulso Mujer + 50', que tiene como objetivo mejorar sus habilidades empresariales, a través de formación específica y orientación profesional. Esta actuación se enmarca en el programa 'Mujer Lide-

ra', que promueve la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad para fomentar el emprendimiento y liderazgo femenino, junto con la Organización Murciana de Mujeres Empresarias, Profesionales y Directivas (OMEP) y el Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

La consejera de Política Social, Familias e Igualdad, Conchita Ruiz Caballero, anunció ayer que la segunda edición de 'Impulso Mujer + 50' se lanzará este mes y en abril se procederá a la selección de las candidatas, para iniciar la formación y mentoría en los meses de mayo y junio. El programa concluirá en el mes de octubre.

Conchita Ruiz visitó el negocio de María Dolores Navarro,

una de las mujeres que participaron en la primera edición de esta iniciativa, en la que recibieron formación especializada para desarrollar un plan de negocio y conocimientos prácticos para una buena gestión financiera empresarial, además de para desarrollar una estrategia digital que amplíe sus posibilidades de éxito. En concreto, se trata de un negocio familiar de pescadería con más de 50 años de historia, ubicado en la plaza de abastos de Vistabella, en Murcia, que ha incorporado recientemente una nueva línea de negocio basada en la degustación de ostras con maridaje de vinos y cavas, tanto en el propio establecimiento como en eventos especiales o celebraciones.

CaixaBank y Microsoft ofrecen prácticas y mentoría a las mejores alumnas STEM

Las dos empresas se unen para lanzar los Premios Wonnnow, que el año pasado recibió una estudiante cartagenera

LA VERDAD

MURCIA. CaixaBank y Microsoft han lanzado la octava edición de los Premios Wonnnow, una iniciativa que tiene como objetivo promover y visibilizar el talento femenino en las áreas de Cien-

cia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM).

Estos galardones ofrecen a quince estudiantes seleccionadas la posibilidad de acceder a una experiencia profesional en CaixaBank durante seis meses y recibir mentoría de Microsoft.

«Las elegidas pueden formar parte de un entorno de trabajo dinámico, donde tienen la oportunidad de aplicar sus conocimientos en proyectos reales y contribuir al desarrollo de soluciones tecnológicas», señalan en un comunicado de prensa

fuentes de CaixaBank en la Región de Murcia.

Además, reciben mentoría personalizada de la mano de Microsoft, lo que permite a las estudiantes potenciar sus habilidades técnicas y adquirir nuevos conocimientos en áreas clave como la inteligencia artificial, la ciberseguridad, el análisis de datos y la programación.

En la pasada edición, la cartagenera Paula Pérez Romero fue galardonada con un premio Wonnnow como una de las mejores alumnas de grados STEM de las universidades españolas.

Para participar en los Premios Wonnnow, las estudiantes, que tienen que haber superado al menos 180 créditos de un grado STEM, pueden presentar su candidatura a través de la web www.wonnnowawards.com hasta el 30 de junio.

Turismo y Airbnb anuncian más mano dura contra los pisos turísticos ilegales

Alcanzan un acuerdo para obligar a estos alojamientos a mostrar su número de registro antes de publicitarse en la plataforma comercial

LA VERDAD

MURCIA. El Instituto de Turismo de la Región (Itrém) y la plataforma digital de reserva de alojamientos Airbnb han alcanzado un acuerdo que permitirá poner en marcha en la Región un proyecto pionero que obligará a los nuevos anunciantes de alquiler de corta duración que se publiquen en la plataforma, principalmente viviendas turísticas, a mostrar un número de registro.

Esta medida se incluye en un proyecto diseñado para facilitar a los inmuebles en alquiler de corta duración que puedan adoptar los requisitos de registro que establece la nueva normativa europea. La iniciativa tiene efectos inmediatos en la Región e imposibilitará a los alojamientos sin un número de registro publicitarse en Airbnb. A partir de ahora, aquellos anfitriones que quieran crear un anuncio en la plataforma deberán proporcionar su número de registro turístico.

Con el fin de facilitar la labor de inspección e identificación

de las autoridades locales y fomentar la transparencia, la herramienta solo aceptará el formato del número de registro que corresponda con los requisitos específicos adaptados para cada tipo de alojamiento. También se solicitará a los nuevos anfitriones en Airbnb que den su autorización para compartir información específica (nombre, dirección o DNI) a las autoridades competentes, si así lo requieren.

Airbnb y la Consejería también se han comprometido a desarrollar un protocolo que facilite la desactivación de la oferta no reglada en la plataforma en los próximos meses, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la nueva normativa.

Campaña informativa

Por su parte, Airbnb pondrá en marcha una campaña formativa dirigida a la comunidad de alojamientos en la Región que incidirá sobre la nueva normativa europea y los requisitos de registro y licencia, que serán obligatorios en España de acuerdo con el nuevo contexto legislativo.

El director del Instituto de Turismo de la Región (Itrém), Juan Francisco Martínez, explicó que «esta medida se suma al conjunto de acciones destinadas al control y regulación de la oferta alojativa que hemos llevado a cabo desde la Comunidad y la Mesa de seguimiento de viviendas de uso turístico y otros alojamientos no reglados que se publicitan en plataformas digitales, que han permitido localizar en los últimos dos años más de mil alojamientos turísticos, que en su mayoría han regularizado su situación».

También se desarrollará un protocolo para desactivar las ofertas de establecimientos que no estén en regla

Convocatoria de Asamblea general ordinaria DE FRUTAS Y CÍTRICOS DE MULA, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos de Frutas y Cítricos de Mula, Sociedad Cooperativa Limitada (la "Cooperativa") y, en cumplimiento tanto del acuerdo adoptado en sesión del Consejo Rector, como de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 22/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, se convoca a los socios de la Cooperativa a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de marzo de 2025, sábado, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en el salón de establecimientos: Azúcar, Camino Cortés, s/n de Mula, como objeto de tratar e registrar:

ORDEN DEL DÍA

- Informe del presidente.
 - Propuesta y aprobación, si procede, de la subvención de los cuantos anuales del ejercicio 2024 aprobados en Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de junio de 2022, a los efectos de Otorgar el Fondo de Educación y Protección.
 - Informe de auditoría del ejercicio 2024.
 - Examen y aprobación, en su caso, de los Cuentos Anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2024, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo Rector en dicho ejercicio.
 - Propuesta y aprobación, si procede, de la constitución de un fondo de rotación a través de Participaciones Especiales y comités modificatorias, en su caso, de los artículos 52, 53 y 54 de los Estatutos Sociales para dicho acuerdo a dicho fondo.
 - Presentación y aprobación en su caso del presupuesto de gastos generales para el ejercicio 2025.
 - Informe sobre las campañas en curso.
 - Propuesta y aprobación en su caso de la incorporación como socio a la empresa Agrícola, S.A.
 - Renovación del cargo de Presidente del Consejo Rector, Secretario y vocales puros del Consejo Rector.
 - Elección de dos socios a efectos de la firma y representante del voto de la Asamblea.
 - Designación de facultades.
 - Ruegos y preguntas.
- Se informa a los socios, de que se pondrá a su disposición en el domicilio social de la Cooperativa un ejemplar de los documentos relacionados, así como el punto del orden del día sometidos a la aprobación de la Asamblea General, incluyendo los Cuentos Anuales correspondientes al ejercicio 2024, con cinco (5) días de antelación a la celebración de la Asamblea, aquellos socios que lo deseen podrán solicitar por escrito al Consejo Rector las aclaraciones o explicaciones que estimen convenientes para que sean contestadas en la Asamblea General Ordinaria.
- Asimismo, se informa a los socios de que, de conformidad con el artículo 95.1 de los estatutos de la Cooperativa, los candidatos a los cargos de vocal, secretario y presidente deberán presentarse por escrito con, al menos, quince (15) días de antelación a la hora de celebración en planta convocatoria de la Asamblea General Ordinaria. En este sentido, se recuerda que, de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de Régimen Interno, los socios convocados podrán presentar su candidatura a un cargo.
- Pueden asistir por sí mismos a la Asamblea los socios persona físicas, en caso de socios que sean persona jurídicas deberán acreditar la representación de quienes actúan en su nombre a la Asamblea, mediante el oportuno poder otorgado por la sociedad o el título que acredite que ocupa un cargo en el órgano de administración que le otorga legitimidad para representar a la sociedad.
- Cada socio podrá representarse como máximo a cinco (5) socios. Igualmente, podrán los socios ser representados exclusivamente ante la Asamblea General por su cónyuge, sobreviviente o descendiente. La representación en este caso que acreditó por escrito otorgado firmado por el socio para esta Asamblea.
- Tanto la identificación de los asistentes como el control de las representaciones se efectuarán en los accesos a la Asamblea.
- En Mula, a 5 de marzo de 2025.
- EL CONSEJO RECTOR

La decana saliente del Colegio de Psicología alerta sobre el intrusismo en la profesión

LA VERDAD

MURCIA. La decana saliente del Colegio de Psicología de la Región, María Fuster Martínez, deja el cargo después de cuatro años asegurando que su objetivo ha sido «mantener la coherencia y la protección hacia el desarrollo humano, para que el bienestar psicológico sea un fin en sí mismo protegido por el orden jurídico y las administraciones públicas».

Para Fuster, «la exigencia de los tiempos actuales ha puesto a las personas frente a sus propios límites físicos, psicológicos y evolutivos, haciendo de los signos, problemáticas, dificultades o síntomas la puerta de entrada a un conocimiento que nos convoca como psicólogos».

Añade que «somos testigos de un activo intrusismo profesional, pues

nuestros conocimientos son ahora el reclamo común del discurso de muy diversas disciplinas o pseudodisciplinas que, bajo el paraguas de intereses espurios, muchas veces, más allá del límite de lo que cabe esperar de la deontología y de la buenas prácticas, se atribuyen unas competencias profesionales que carecen de la profundidad que se exige en una costosa formación académica; por ello, no podemos no pronunciarnos ante el peligro de que las administraciones competentes y todas ellas en su conjunto sean responsables en su compromiso por una adecuada protección regulada de la profesión de la psicología».

Políticas públicas

La decana recuerda también que el principal objetivo de la política colegial e institucional ha sido la inclusión de la perspectiva psicológica en las políticas públicas. «Somos la ciencia del comportamiento por excelencia, la que lidera la fundamentación para hacer realidad los cambios necesarios en el comportamiento humano que han de ser promovidos por las administraciones desde las planificaciones», dice.

Además, explica que «la Psicología tiene un papel ineludible en los procesos que diseña la ingeniería tecnológica más avanzada y sus posibles efectos sobre el comportamiento humano».



María Fuster

Diecinueve médicos fueron agredidos el año pasado

Es la segunda cifra más alta en la Región desde la pandemia, según el informe anual de los colegios oficiales

A. GIL BALLESTA / A. SOTO

MURCIA / MADRID. Las agresiones a profesionales se han convertido en un problema de primer orden en el mundo sanitario. Los datos preocupan porque siguen en aumento, como demuestra el Observatorio Nacional de Agresiones elaborado por los Colegios Oficiales de Médicos, publicado ayer. El informe anual registró 847 acciones violentas en 2024, la cifra más alta de los 15 años de publicaciones. Y también se elevaron en la Región de Murcia.

El informe, que recoge las datos comunicados a los Colegios Oficiales de Médicos, acumuló 19 agresiones en la Región en 2024, lo que supone un aumento considerable con respecto a las 12 notificadas el año anterior. Además, es el segundo registro más alto desde la pandemia, solo superado por el año 2022, cuando se contabilizaron 24.

En cuanto a los datos relativos, la Región de Murcia se sitúa ligeramente por debajo de la media nacional de 2,71 agresiones por cada 1.000 colegiados. El dato murciano es de 2,08, en la horquilla entre 2 y 3 donde se sitúan la mayoría de comunidades. Salvo Canarias, Extremadura y Cataluña, que superan los 5 por cada 100.000 habitantes.

«Algo hemos explicado mal los profesionales, que tenemos una vocación de servicio a los demás,

cuando las agresiones físicas y verbales siguen aumentando», lamentó el presidente de la Organización Médica Colegial (OMC), Tomás Cobo, durante la presentación del observatorio. Desde hace quince años, los colegios de médicos han notificado 8.108 agresiones, el equivalente a todos los médicos colegiados de la provincia de Zaragoza o Asturias.

«Crispación»

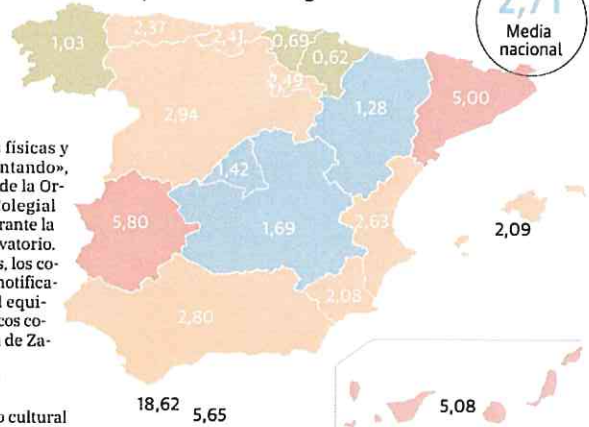
Cobo pidió «un esfuerzo cultural para que el decoro vuelva a las relaciones. Vivimos en una sociedad en la que el insulto reemplaza a los argumentos y el respeto se ha desplazado hacia la crispación constante, como vemos con los políticos, y esa crispación se traslada a la sociedad», subrayó.

Como en años anteriores, las médicas sufren más ataques que sus compañeros masculinos (el 62,4% frente al 37,6%). La mayoría de las agresiones ocurren en Atención Primaria, con el 47,7% de los casos, cuatro puntos más que el año anterior; por detrás se sitúan los hospitales, con el 17,9% (dos puntos menos que el año anterior), las urgencias hospitalarias (9,5%) y las urgencias de Atención Primaria (8,2%).

Por tipo de agresión, casi la mitad (el 48%) fueron amenazas y coacciones, sobre todo a mujeres (65%). El 11% de los ataques acabaron en lesiones físicas, en las que también las mujeres fueron las víctimas mayoritarias (71%, por el 29% de los hombres). De todas las agresiones recibidas y comunicadas, terminaron en baja laboral el 14%.

Entre las causas asistenciales

Comunicaciones de agresiones Tasa por cada mil colegiados



Comunidad Autónoma	Total colegiados/as	Total agresiones	Agresiones 1.000 coleg.
Andalucía	49.271	138	2,80
Aragón	10.176	13	1,28
Cantabria	4.154	10	2,41
Castilla y León	16.994	50	2,94
Castilla-La Mancha	10.660	18	1,69
Cataluña	52.235	261	5,00
Ceuta	376	7	18,62
Comunidad de Madrid	52.661	75	1,42
Comunidad Foral de Navarra	4.867	3	0,62
Comunidad Valenciana	31.597	83	2,63
Extremadura	6.557	38	5,80
Galicia	16.451	17	1,03
Islas Baleares	7.193	15	2,09
Islas Canarias	13.779	70	5,08
La Rioja	2.011	5	2,49
Melilla	354	2	2,56
País Vasco	16.258	5	0,31
Principado de Asturias	7.602	18	2,37
Región de Murcia	9.116	19	2,08
Fuente: OMC	312.312	847	2,71

de las agresiones, que suponen ocho de cada diez casos, la principal es la discrepancia con la atención médica recibida (50,9%), por delante de las discrepancias personales (17,3%), los informes no acordes a las pretensiones del

paciente (11,6%) y los asuntos relacionados con la incapacidad temporal (también el 11,6%). Respecto a las causas estructurales, el 65,9% se relaciona con el tiempo en ser atendido y el 34,1%, con el mal funcionamiento del sistema.



Protesta de veterinarios

Unos 4.000 veterinarios (entre ellos 150 de la Región) y simpatizantes reclamaron ayer en Madrid, en una protesta frente al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la derogación del real decreto que regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios. Esta norma establece la obligación de registrar electrónicamente todas las prescripciones de los medicamentos a través de la plataforma Presvet (Sistema Informático Central de Control de Prescripciones Veterinarias de Antibióticos) para mejorar así su trazabilidad y combatir la resistencia a los antimicrobianos.

Condonan una deuda de 14.000 euros a una vecina de Murcia que perdió el trabajo

A. N.

MURCIA. El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Murcia ha perdonado deudas por valor de casi 14.000 euros a una vecina de la capital que perdió el trabajo tras la pandemia. La beneficiaria, que ha estado representada por la Asociación de Ayuda al Endeudamiento, ha logrado cancelar todas sus facturas pendientes aplicando la Ley de la Segunda Oportunidad.

La Justicia ya concede en la Región una media de siete exoneraciones de débitos cada día a ciudadanos o familias acorraladas por las deudas. Esta figura ha ido creciendo exponencialmente desde que vio la luz en 2015 y los casos se cuentan ya por cientos.

La beneficiaria de esta última condonación de deuda, explican desde la asociación, «se encuentra atravesando una situación financiera extremadamente difícil» debido a varios factores personales y económicos que se han acumulado a lo largo del tiempo. Tras su separación, la mujer se vio obligada a entregar su vivienda a través de una dación en pago, lo que agravó aún más su situación. Además, explican desde la organización, «las deudas acumuladas con varias entidades financieras contribuyeron a que su estabilidad económica se viera seriamente comprometida».

Segunda Oportunidad

La pandemia fue la gota que colmó el vaso en el 'impasse' que atravesaba esta vecina, ya que perdió su empleo y no recibió apoyo económico por parte de su expareja. Esto, explica la asociación, «la llevó a iniciar un proceso judicial por manutención, con la esperanza de obtener el respaldo necesario para poder cubrir los gastos básicos de su vida y la de sus hijos». Cuando ya acumulaba facturas por valor de casi 14.000 euros, contactó con la asociación, que llevó su caso a los tribunales para acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad.

La ley es una normativa que permite a personas físicas, en situación de insolvencia, solucionar esta realidad a través de la exoneración definitiva de sus deudas. Esta posibilidad entró en vigor en 2015 y el número de familias que acceden a este 'perdón' de sus facturas es cada vez mayor. La Región es la segunda autonomía que más peticiones de exoneración maneja.



Agentes del Cuerpo Nacional de Policía, durante la investigación contra la explotación laboral en la zona. CNP

Arrestados en Torre Pacheco por explotar a migrantes en su taller

La Policía destaca que los dueños tenían a sus trabajadores sin contrato, sin Seguridad Social y sometidos a condiciones laborales abusivas

LA VERDAD

MURCIA. Tres hombres de origen marroquí han sido detenidos por la Policía Nacional en Torre Pacheco acusados de explotar laboralmente en sus talleres de coches a extranjeros en situación irregular. Según explicaron fuentes del cuerpo, los trabajadores eran sometidos a unas condiciones laborales abusivas y restrictivas de derechos, sin contrato de

trabajo ni alta en Seguridad Social, con unos horarios indefinidos y un sueldo muy precario.

Esta investigación se inició cuando llegó a oídos de los agentes que en Torre Pacheco había tres talleres de reparación de vehículos que podían estar utilizando mano de obra de ciudadanos extranjeros en situación irregular.

Expediente sancionador

Tras localizar los talleres, se establecieron diversos dispositivos de inspección, contando con la colaboración de agentes de la Policía Local de Torre Pacheco y funcionarios dependientes de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de

Murcia. Esto permitió verificar la información obtenida, por lo que se procedió a la detención de los tres hombres responsables de los talleres.

Además, según explicaron fuentes del cuerpo, en esas inspecciones en los talleres pachecos se identificó a seis personas que se encontraban en situación de estancia irregular en España y otras cinco que no estaban dadas de alta en la Seguridad Social. Debido a esas comprobaciones, Inspección de Trabajo abrió el correspondiente expediente sancionador. Tras la detención, los investigados tendrán que responder ante un juzgado de Instrucción cuando sean requeridos para ello.

Anula la multa a un hombre por llevar un cuchillo porque lo usaba para pescar

A. N.

MURCIA. El Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 6 de Murcia ha anulado la multa de 601 euros que la Delegación del Gobierno impuso a un hombre tras sorprenderlo en la avenida de La Paz de Murcia con un cuchillo en el coche. En una sentencia, la magistrada estima el recurso que presentaron los abogados Raúl Noguera y Francisco Luis Valdés Albistur contra esa sanción alegando que, tal y como el hombre sostuvo ante los agentes, llevaba esa arma en la guantera para utilizarla cuando iba de pesca.

Los hechos que se dirimen en la resolución se remontan a la madrugada del 18 de junio de 2020, cuando la Policía Nacional dio el alto a un coche en la avenida de La Paz de Murcia. Los agentes encontraron un cuchillo en la guantera del automóvil sin que encontraran justificación alguna para portar esa arma potencialmente peligrosa. Los policías incautaron el arma e iniciaron un expediente que concluyó en septiembre con una sanción de 601 euros a uno de los ocupantes del vehículo.

La juez, en su resolución, concluye que la administración no ha desvirtuado la versión de los ocupantes del vehículo «ni ha aportado pruebas adicionales que acrediten que el recurrente era el verdadero poseedor o propietario del arma encontrada». Por ese motivo, declara la nulidad de la resolución administrativa.



QUILLERMO CARRIÓN / AGM

La abogacía premia a Ros y Belmonte

La escritora y abogada Rosa Belmonte, articulista de Vocento, grupo editor de LA VERDAD, y la letrada Ana Ros, con 41 años de ejercicio, recogieron ayer el premio Mujeres que Inspiran, que entregó por primera vez el Colegio de la Abogacía de Murcia con motivo del Día Internacional de la Mujer. En el mismo acto se entregaron también los galardones del I certamen de relatos cortos 'Las voces de la abogacía'. La abogada Rosario Bayona se alzó con el primer premio y Jesús Pérez obtuvo un accésit. La decana, Maravillas Hernández, felicitó a todos los galardonados.



UNA VENTANA ABIERTA AL TERCER SECTOR

Día Internacional de la Mujer

ROSA CANO MOLINA Y JUAN ANTONIO SEGURA

Trabajando por la igualdad desde el compromiso compartido de mujeres y hombres

En el marco del Día Internacional de la Mujer, queremos poner en valor los avances que hemos logrado como sociedad en el desarrollo de las políticas de igualdad y la necesidad de reforzarlas, apoyarlas y ampliarlas en un contexto en el que se están poniendo en cuestión desde algunas instancias sociales y políticas. Hoy más que nunca no podemos olvidar que los derechos que se ganan también se pueden perder si no se defienden.

Queremos renovar y reafirmar el compromiso de las entidades del tercer sector de acción social por las políticas de igualdad entre hombres y mujeres, por la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y por el desarrollo de los planes de igualdad en las empresas, las organizaciones sociales y las administraciones públicas, como uno de los pilares fundamentales para construir una sociedad más justa, inclusiva y diversa. Este día nos invita a reflexionar, reconocer y celebrar los avances logrados, pero también a seguir trabajando por un futuro donde todas las personas tengamos las mismas oportunidades y derechos, reconociendo que son muchos los retos que se mantienen en el horizonte y muchas las amenazas que acechan y ponen en cuestión los avances logrados.

La igualdad no es sólo un valor esencial, sino también una condición necesaria para la convivencia en armonía, para la cohesión social y para el desarrollo sostenible. En un mundo cada vez más interconectado, es imprescindible fomentar espacios donde mujeres y niñas puedan desarrollarse plenamente, libres de cualquier forma de discriminación o violencia que dificulte su plena inclusión.

Debemos ser conscientes de que la apuesta por la igualdad no es un objetivo de un día, ni solo una apuesta meramente declarativa, se construye día a día desde todas las políticas públicas y desde todos los actores sociales, promoviendo el diálogo, el respeto mutuo y la colaboración entre todas las personas, independientemente de su género, religión, orientación sexual o cultura de origen.

Desde la perspectiva de la interculturalidad, el 8 de marzo es

una ocasión para celebrar y reconocer la contribución de la diversidad a nuestra sociedad, destacando el valor que las mujeres de diferentes culturas, orígenes y tradiciones realizan a nuestra sociedad. La participación activa de todas las mujeres en la vida política, social, económica y cultural ayuda a potenciar nuestras comunidades y es fundamental para seguir tejiendo puentes de entendimiento y respeto mutuo que favorezcan la convivencia, la cohesión social y el desarrollo sostenible.

Para que la convivencia intercultural sea una realidad debemos renovar, impulsar y reforzar nuestro compromiso para que las políticas, los planes de igualdad y diversidad en las empresas y en las organizaciones sociales del tercer sector de acción social se sigan diseñando, gestionando y evaluando desde un enfoque interseccional, en el que se reconocen las diferentes barreras que tienen que superar las personas para su acceso pleno a los derechos de ciudadanía. El género, el origen, la clase social, la diversidad sexual o la discapacidad, entre otros, son elementos que se entrecruzan entre sí, gene-

con fines de explotación laboral o sexual, exclusión residencial o vulnerabilidad.

El compromiso de las entidades del tercer sector de acción social debe centrarse en continuar trabajando desde la unidad para ofrecer en nuestras organizaciones espacios abiertos, seguros y acogedores, para todas las personas participantes, voluntarias y profesionales. Necesitamos apostar por servicios y proyectos que faciliten el acceso pleno a los derechos y deberes de toda la ciudadanía, apostando por la creación de espacios seguros para la prevención y la atención a posibles casos de violencias machistas, así como a posibles casos de discriminación por razón de origen cultural, orientación o identidad sexual, religiosa y/o étnica.

Creemos con absoluta claridad que todas las personas debemos ser corresponsables para conseguir la igualdad. Por eso no podemos olvidar la necesaria contribución e implicación de los hombres como

No podemos olvidar la necesaria implicación de los hombres como agentes del cambio social

agentes del cambio social para seguir avanzando hacia la igualdad de oportunidades y dar protagonismo a los avances logrados en estos años. No podemos asumir, aceptar, ni tolerar desde la ciudadanía ni un solo paso atrás en los avances logrados en políticas de igualdad y diversidad.

Debemos seguir tejiendo alianzas multifactor para trabajar unidas desde la sociedad civil, las empresas, las administraciones públicas y las entidades sociales, con el objetivo compartido de continuar mejorando las políticas de igualdad de género y de gestión de la diversidad.

En este 8M, queremos renovar nuestro compromiso como personas y desde nuestras entidades para seguir construyendo una sociedad intercultural, en la que la justicia social y la igualdad sean una realidad.

CARTAS AL DIRECTOR

Esperando a la primavera

La primavera viene como un suspiro tibio después del largo letargo del invierno, con sus días desapacibles de viento y agua, de frío, nubes y soleados; y la esperamos con ansias, con el cuerpo deseoso de sol y la piel lista para sentir la caricia del viento renovado y más caliente.

El aire se llena de aromas frescos: jazmines que despiertan, azahares que estallan, rosas que se abren, margaritas que se extienden en un afán de poner una nota de color en el territorio. Es el perfume de la tierra mojada que se abre a la nueva vida. Los árboles, desnudos por meses, visten brotes verdes y suaves, y los pétalos de las primeras flores tiemblan con la brisa dulce de la estación.

Los pájaros regresan con sus cantos, trinan historias de viajes y, de regreso, hacen sus nidos, celebran la luz que se alarga y las madrugadas más cálidas. El cielo se vuelve más azul, más alto, más infinito. Todo en la naturaleza se estira y se desprende, como si el mundo entero bostezara y despertara de un sueño profundo.

Los cuerpos también florecen. Se desprenden de abrigos pesados y sienten el sol sobre la piel. Caminamos más despacio, respiramos más hondo, nos dejamos envolver por la vibración de la estación. Es tiempo de renacer, de abrirnos como los campos en flor, de recibir la primavera con los brazos y el corazón abiertos.

Porque la primavera no solo llega afuera, también florece dentro de nosotros. Las plantas, aun en la sequía, llevan en su savia el mandato inquebrantable de crecer, de florecer, de cumplir con el ciclo que la naturaleza les impone. No pueden detenerse ni rendirse. Aunque la tierra se agriete y el agua escasee, aunque el sol quemé sin tregua, ellas estiran sus raíces con desesperación, buscando en lo profundo la última gota de humedad, una esperanza líquida que les permita seguir.

Las hojas se cierran sobre sí mismas para no perder más de lo necesario. Algun-

nas cambian su verde vibrante por un tono más pálido, casi gris, en un intento de resistir el ardor del día. Otras, valientes, retuercen sus tallos, se endurecen, se vuelven espinas para no sucumbir. Pero aun en la sed, en la angustia del suelo seco, la floración es un deber.

Porque la flor no es un capricho, es el legado. Es la única forma de asegurar que la vida continúe más allá de la fatiga del presente. Así, las plantas expresan su última energía para abrir sus pétalos, para atraer al polinizador que completará su destino. Y cuando la lluvia se hace esperar, cuando la sed es insostenible, algunas sueltan sus semillas al viento antes de tiempo, como un último intento de que, si ellas no logran sobrevivir, al menos algo de su esencia germine cuando la tierra vuelva a ser generosa.

En la sequía, las plantas no se rinden. Se aferran al mandato de la vida con una fuerza silenciosa y feroz, desafiando la aridez con cada brote, con cada flor, con cada semilla que lanzan al futuro. **CAYETANO PELÁEZ**

Cambios en la vida

A lo largo de nuestro recorrido por la vida, nuestra apariencia física va cambiando. Es un proceso natural de nuestra fisonomía. Lo mismo podemos decir de las distintas experiencias por las que vamos pasando: formación, trabajo, familia, amigos... Mientras, el entorno que nos rodea también sufre cambios de distintas velocidades. El mundo político es un reflejo del inmovilismo del que hace gala diariamente. No importan los programas, el objetivo es el mantenimiento en el poder sin importar las necesidades cada vez más acuciantes de los ciudadanos.

Hoy, Ucrania, Trump, Putin... llenan los titulares, olvidándose de los ciudadanos normales, esos que no hacen ruido, sufriendo la pésima gestión de las instituciones públicas. Caben varias preguntas: ¿la democracia actual tiene futuro? ¿Estamos condenados a esperar a que todo colapse para que algo nuevo surja? **PEDRO MARÍN NUÑO**

Los originales que se envíen a esta sección no deberán sobrepasar 25 líneas. Estarán firmados y se hará constar el número del DNI junto con el domicilio y el número de teléfono de sus autores. También pueden enviarse por correo electrónico a: cartasdirector@laverdad.es

Política

El PSOE calcula que el aeropuerto costará 336 millones de euros

Martínez Baños ha obtenido la cifra de los datos aportados a la comisión de investigación

M. J. GIL

La segunda comparecencia ante la comisión de investigación del aeropuerto, creada en la Asamblea Regional para investigar la fallida liquidación de cuentas con la primera concesionaria anulada por el TSJ, no ha servido para aclarar los fallos en el procedimiento, pero ha aportado información sobre el coste del proyecto. Según los datos ofrecidos por el diputado del Grupo Socialista Alfonso Martínez Baños, el aeropuerto costará 336 millones a la Comunidad Autónoma.

La comisión de investigación había citado para este miércoles al exdirector de los Servicios Jurídicos de la Administración regional hasta septiembre de 2023, Joaquín Rocamora. El pasado mes de diciembre compareció Luis del Rivero, que era presidente de Sacyr, la constructora que lideraba la concesionaria que construyó el aeropuerto.

El parlamentario socialista explicó que la estimación de los 336 millones corresponde a las partidas recogidas en la documentación a la que han tenido acceso los

miembros de la comisión creada en el Parlamento autonómico para investigar la liquidación anulada. El cálculo de Martínez Baños incluye la devolución del crédito de 180 millones avalado por la Comunidad a Sacyr cuando se quedó sin dinero para hacer la obra, los intereses generados, las expropiaciones de los terrenos, la construcción de infraestructuras y el coste de la terminación del aeropuerto y de la puesta marcha, en enero de 2019.

El diputado de Vox Ignacio Artcas puso en duda que la Comuni-



Joaquín Rocamora, exdirector de los Servicios Jurídicos de la Comunidad (d), y Antonio Landáburu.

Vox duda de que Aeromur llegue a pagar el dinero que reclama Fomento al estar en liquidación

dad pueda cobrar el dinero que reclama a Aeromur, dado que la primera concesionaria se había declarado en concurso de acreedores cuando se presentó la primera liquidación de cuentas en 2019, que el TSJ ha anulado cinco años después, y está en liquidación. El parlamentario incluso llegó a plantear si «habría responsabilidad perso-

nal» por los fallos en el procedimiento que dieron lugar a la anulación. «Nos preocupa que la Comunidad no pueda recuperar ni un solo euro de este dinero», declaró.

El diputado de Podemos Víctor Ego dijo que no veía motivos para la comparecencia del exdirector de los Servicios Jurídicos y señaló que quienes debían acudir son los exconsejeros de Fomento José Bañales (alcalde de Murcia) y Antonio Sevilla y los expresidentes de la Comunidad Ramón Luis Valcárcel, Alberto Garre (ahora diputado de Vox en la Asamblea Regional) y Pedro Antonio Sánchez, además del actual jefe del Ejecutivo regional, Fernando López Miras.

Joaquín Rocamora dejó la mayoría de las preguntas sin contestar, aunque explicó que los letrados de Fomento se encargaron de elaborar la liquidación de cuentas a Sacyr. Recordó que la compañía presentó 30 recursos y que hubo «una mediación intrajudicial» que abrió el propio TSJ, aunque no llegó a tener resultados positivos. ■

Apuntes

La Consejería dice que hay que esperar a la liquidación de cuentas

El Gobierno regional acusa al PSRM de «manipular los datos referentes al expediente de daños y perjuicios provocados por el incumplimiento del contrato de la anterior concesionaria». Sostiene que el coste final del aeropuerto no se conocerá hasta que quede resuelta la segunda liquidación que la Comunidad ha presentado a Aeromur,

la sociedad liderada por Sacyr, en la que eleva de 180 a 204 millones la compensación exigida. Añade que «la documentación aportada a la comisión de investigación se ha elaborado por empleados públicos con total transparencia y claridad». El diputado del Grupo Popular Víctor Martínez Carrasco incluso defiende que «es un error afir-

mar que haya habido una liquidación fallida y un perjuicio para las arcas regionales, puesto que es una cuestión que aún está por resolver», aduce. «Lo que nosotros defendemos es que el Gobierno ha actuado con responsabilidad, y si nos encontramos en este punto es porque está defendiendo los intereses de la Región», señala. ■

Economía

Airbnb exigirá a los pisos turísticos el número de registro para anunciarlos

La plataforma de alquiler llega a un acuerdo con Turismo para impedir que salgan al mercado los alojamientos no declarados

L. O.

Un acuerdo de colaboración entre la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes y la plataforma digital de reserva de alojamientos Airbnb permitirá poner

en marcha en la Región un proyecto pionero en el plano nacional que obligará a cualquier nuevo anunciante de alquiler de corta duración que quiera aparecer en la plataforma a tener que mostrar un número de registro turístico.

En los últimos dos años los inspectores de Turismo han localiza-

do más de mil alojamientos turísticos irregulares, que en su mayoría han regularizado su situación.

La inclusión en el registro de alojamientos turísticos se incluye en una iniciativa diseñada para facilitar a los inmuebles en alquiler de corta duración que puedan adoptar los requisitos que estable-

ce la nueva normativa europea. La iniciativa tiene efectos inmediatos en la Región e imposibilitará a los alojamientos sin un número de registro publicitarse en Airbnb. A partir de ahora, aquellos anfitriones que quieran crear un anuncio en la plataforma deberán proporcionar su número de registro turístico.

Con el fin de facilitar la labor de inspección e identificación de las autoridades locales y fomentar la transparencia, la herramienta solo aceptará el formato del número de registro que corresponda con los requisitos específicos adaptados para cada tipo de alojamiento. También se solicitará a los nuevos anfitriones en Airbnb que den su autorización para compartir información específica (nombre completo, dirección o DNI) a las

autoridades competentes, si así lo requieren.

Airbnb y la Consejería también se han comprometido a desarrollar un protocolo que facilite la desactivación de la oferta no reglada en la plataforma en los próximos meses, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la nueva normativa.

Por su parte, Airbnb pondrá en marcha una campaña formativa dirigida a la comunidad de anfitriones en la Región de Murcia que incidirá sobre la nueva normativa europea y los requisitos de registro y licencia, que serán obligatorios en España de acuerdo con el nuevo contexto legislativo.

Turismo destaca que «esta medida se suma al conjunto de acciones destinadas al control y regulación de la oferta alojativa». ■

SOCIAL

Elma Saiz ve «dejación de funciones» en el veto a la acogida de menores

La ministra reprocha al PP su apoyo a la moción de Vox aprobada en la Asamblea para propiciar la repatriación de los niños extranjeros

M. J. GIL

La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, que ayer intervino en Murcia en la presentación del nuevo Fondo de Impacto Social gestionado por la sociedad estatal Cofides, acusa de «dejación de funciones» a las comunidades que, como Murcia, se niegan a acoger a los menores extranjeros no acompañados que están llegando a Canarias. También defendió el acuerdo alcanzado por el Gobierno central con Junts para la cesión de fronteras e Inmigración a Cataluña.

Elma Saiz reprochó al PP y a Vox de la Región la aprobación de una moción para propiciar la repatriación de menores extranjeros no acompañados que han llegado a Murcia.

La iniciativa aprobada en la Asamblea Regional contempla la reintegración de los menores a sus familias, «impulsando la necesaria colaboración con los servicios de protección del menor de sus países de origen».

La ministra rechaza las críticas de las comunidades autónomas que se escudan en la falta de recursos económicos para justificar su negativa a aceptar que el Gobierno central les envíe a los menores acogidos en Canarias, cuya capacidad se ve totalmente desbordada.

«Cada vez que tiene oportunidad, el PP sigue abrazando la xenofobia y los mensajes más duros y con tintes racistas como lo hemos visto aquí en la Región, votando a favor de una moción, conjuntamente con Vox, para expulsar a los menores migrantes», lamentó.

También dijo que el Ministerio tratará de garantizar «los derechos de los menores, la protección y la atención» que precisan, dado que todo el marco normativo al respecto «tiene su cúspide en el interés superior del menor».

Criticó igualmente «el espectáculo y la dejación de funciones» por parte de los consejeros de Eco-

nomía y Hacienda del PP en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera, en el que rechazaron la quita de la deuda propuesta por el Ministerio de Hacienda.

Condonación

La ministra recordó que el Ejecutivo central ha ofrecido una condonación a las comunidades con el fin de «darles más recursos, más capacidad de solvencia», pero los consejeros de las autonomías gobernadas por el PP la rechazaron porque, a su juicio, pretenden «erosionar al Gobierno de España» cuando lo que hacen en realidad es

Critica el rechazo a la quita de la deuda de las comunidades del PP, que aducen falta de recursos

Defiende en Murcia el acuerdo con Junts para delegar a Cataluña fronteras e inmigración

«desproteger a los ciudadanos».

Elma Saiz apuntó que el Gobierno «está trabajando intensamente para la modificación del artículo 35 de la Ley de Extranjería», que también bloquea el PP, a pesar de que permitiría paliar la situación insostenible en la que se encuentra Canarias ante la llegada continua de menores no acompañados. No obstante, la ministra espera que esta reforma «pueda ver pronto la luz».

Al preguntarle si se siente cómoda delegando las competencias de Inmigración a un partido como Junts, Elma Saiz explicó que la transferencia está amparada por «el artículo 150.2 de la Constitución. Nace de la Constitución y se va a aplicar con la Constitución en la mano. Ese es el marco en el que

sí, me siento cómoda», contestó.

Respecto a la pretensión de Junts de exigir el catalán a los inmigrantes extranjeros que soliciten el permiso de residencia respondió que «en materia lingüística se aplica la normativa vigente», que está regida por la legislación estatal.

Elma Saiz precisó que «todo lo que tiene que ver con el estatuto de la persona extranjera» responde a las normas vigentes en el Estado, como «el Reglamento de Extranjería o el Estatuto de los Trabajadores». «Es muy importante trabajar con la mirada puesta en la inclusión, por eso el Ministerio se llama de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones», añadió, al tiempo que apuntaba que «la lengua es un elemento muy importante para que esta inclusión sea una realidad, junto a otras herramientas. En las comunidades autónomas en las que hay lenguas cooficiales ya está siendo una herramienta muy importante para la inclusión».

Regularización

Ante la amenaza de Podemos de que rechazará la decisión si no se regulariza a medio millón de migrantes, Saiz recordó que está en tramitación una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) en esta materia.

Defendió que el Gobierno central cuenta con «una herramienta fundamental», el Reglamento de Extranjería, y con «una figura única en nuestro país, como es el arraigo, a través del que hemos calculado que los próximos tres años «van a poder conseguir la situación regular en torno a un millón de personas».

También considera positivo que se produzcan en las Cortes los debates parlamentarios sobre la ILP. «Invito a los grupos a leer el contenido, a bucear en el contenido de la proposición de ley orgánica; trabajaremos para encontrar los consensos. Somos el Gobierno del consenso y trabajaremos para encontrar los consensos», indicó. ■



Elma Saiz, Juan Antonio Pedreño y Bartolomé Viúdez, momentos antes del acto celebrado ayer en Murcia.

Un fondo del Ministerio para respaldar proyectos sociales

La herramienta de financiación presentada en Murcia está dotada con 400 millones

M. J. G.

Elma Saiz, la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, presentó ayer en Murcia el Fondo de Impacto Social (FIS), creado por su departamento. Durante su intervención en la presentación de este fondo, que está dotado con 400 millones de euros y será gestionado por la sociedad estatal Cofides, Saiz explicó que esta herramienta está concebida como un respaldo a la economía social. Añadió que su objetivo es financiar proyectos de carácter social y medioambiental y hacer posible que «cada euro invertido llegue a generar un retorno de dos o tres».

Añadió que se trata de «una herramienta pionera que nace del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones» y

estará gestionada por Cofides.

Saiz explicó que «la economía de impacto pone al mismo nivel la inversión financiera midiendo el retorno con criterios técnicos para poder constatar su aportación».

También resaltó la importancia que tiene la colaboración público-privada en el desarrollo de los proyectos financiados con estos fondos y anunció que habrá «un espacio de escucha para compartir experiencias y ver buenas prácticas» en las experiencias que se van a desarrollar en distintos sectores. La ministra considera que «España es un referente en inversión social. Estamos a la vanguardia internacional». Añadió que el país está demostrando que «puede ser una potencia económica con crecimiento en afiliación y el empleo», al tiempo que «crece el cambio social». ■

Asistencia

Los psicólogos denuncian falta de compromiso del Gobierno regional con la salud mental

La decana saliente del Colegio Oficial, María Fuster, lamenta la falta de profesionales en la sanidad, los centros escolares y en servicios sociales

A. GARCÍA

María Fuster, la decana saliente del Colegio de Psicología de la Región de Murcia, ha hecho balance de los cuatro años que ha estado al frente de la institución a sólo unos días de que tome posesión la nueva junta directiva, un análisis en el que ha aprovechado para dar un tirón de orejas al Gobierno regional por su falta de compromiso con la psicología y con el cuidado de la salud mental de la población.

Fuster ha sido crítica en este sentido y afirma que «aquellas administraciones que no vislumbran la importancia de los profesiona-

les de la psicología son aquellas que aún no han iniciado los cambios necesarios para su transformación», a lo que añade que «Europa lo sabe, Naciones Unidas también, España va tarde y Murcia todavía no es consciente de su retraso, ya que ni el Gobierno autonómico, ni los demás responsables políticos regionales han tenido un verdadero compromiso con la profesión mientras la ciudadanía y

Insiste en el refuerzo de plantillas públicas, ya que «en las privadas la asistencia está garantizada»

la sociedad civil sí tienen claro que, en la Región, es necesario tener profesionales de la psicología».

La todavía decana de los psicólogos murcianos confía en que «más pronto que tarde nuestros psicólogos clínicos figuren en número suficiente en el ámbito sanitario público, pues en el privado la asistencia está garantizada; que los psicólogos educativos ocupen el lugar que deberían dentro de los centros educativos; y los psicólogos de la intervención social sean parte de la estructura básica de los centros de los servicios sociales municipales».

Intrusismo profesional

Ante el aumento de problemas de



María Fuster.

salud mental en los últimos años, María Fuster considera que «la exigencia de los tiempos actuales ha puesto a las personas frente a sus propios límites físicos, psicológicos y evolutivos», pero esta mayor demanda de atención también ha llevado a situaciones de riesgo, ya que «somos testigos de un activo intrusismo profesional debido a que nuestros conocimientos son ahora el reclamo común del discurso de muy diversas disciplinas o pseudodisciplinas que, bajo el paraguas de intereses espurios, muchas veces, van más allá del límite de lo que cabe esperar de la buena práctica».

Apuntes

Pilar Marín tomará el relevo

La aún vice decana del Colegio de Psicología de la Región de Murcia, Pilar Marín, asumirá las riendas del órgano colegial el próximo 13 de marzo en un acto en el que tomará posesión del cargo de decana, sustituyendo a María Fuster, que ha estado al frente desde 2021. La candidatura liderada por Marín fue proclamada en las últimas elecciones para renovar la junta directiva al ser la única que se presentó al proceso electoral. Junto a la nueva decana estarán Elena Navío; Cristina Pastor; Víctor Contreras; Laura Espín; Marta Aguilar; Borja Astilleros; Jorge Carrión; María José Dólera; María Dolores Oñate y Antonio J. Varón.

Violencia

Récord de agresiones a sanitarios: cada día se notifican casi dos casos

Los centros de Primaria son la 'zona caliente' del sistema, con casi la mitad de las denuncias

A. GARCÍA

Las agresiones a sanitarios están disparadas, ante lo que los profesionales denuncian un clima cada vez más crispado en el que resulta muy complicado desempeñar su trabajo y prestar una asistencia de calidad. En la Región de Murcia se notificaron el pasado año 2024 más de 60 casos (según los cálculos del Observatorio Contra las Agresiones a Sanitarios, a falta de conocer los datos definitivos del SMS), lo que supone unas 1,7 agresiones diarias a sanitarios murcianos y superando las de 2023 (587).

Con motivo del Día Europeo Contra las Agresiones a Médicos y Profesionales Sanitarios, que se celebra cada 12 de marzo, este

miércoles se presentaban los datos de 2024, unas cifras que marcan el récord histórico de agresiones a la profesión médica, con 847 acciones violentas comunicadas a los colegios de médicos de España, lo que pone de relieve que cada diez horas se agrede a un médico en nuestro país.

Dentro de esas 847 agresiones notificadas a los colegios, 19 corresponden a la Región de Murcia, aunque «estas cifras no muestran la realidad», según indica la portavoz del Observatorio Contra las Agresiones de la Región de Murcia, Soledad Guillén, quien recuerda que estas «son únicamente las que nos llegan a los Colegios de Médicos, una mínima parte a las que hay que sumar las notificadas a los servicios de salud y que elevan la cifra en 2024 a más de 600, la más



Protesta de sanitarios contra las agresiones el pasado mes de febrero en el centro de salud de Alguazas.

alta de los últimos años».

Hace sólo unos días se celebraban en la Región de Murcia concentraciones a las puertas de hospitales y centros sanitarios contra las agresiones en este ámbito, protestas motivadas por los últimos casos conocidos y entre los que destacan cinco agresiones en una misma semana en el centro de salud de Alguazas o la sufrida por todo el equipo del SUAP de La Unión en el traslado al hospital de un enfermo que terminó falleciendo,

según informó el propio Observatorio.

Las cifras del último año muestran que la Atención Primaria es el 'ámbito caliente' de las agresiones, ya que en él se dan el 47,7% de los casos, cuatro puntos más que el año anterior. Por detrás se sitúan los hospitales (17,9%), las urgencias hospitalarias (9,5%) y las urgencias de Atención Primaria (8,2%), que descienden.

De todas las agresiones sufridas, el 62,40% se producen a mu-

jer, un dato que consolida la tendencia de los últimos años. Respecto a los diferentes tipos de agresiones, en el 48% de los casos fueron amenazas y coacciones, el 11% del total fueron agresiones que acabaron en lesiones físicas.

Los responsables de la OMC también animaban este miércoles a denunciar este tipo de situaciones, ya que únicamente el 43,5% de las agresiones a sanitarios comunicadas en los colegios han sido denunciadas.

Financiación

Jóvenes y familias podrán adquirir su primera vivienda sin pagar entrada

El aval beneficiará a más de una treintena de solicitantes al año y se dirige a los inmuebles vinculados a las cooperativas impulsadas por Urbamusa

JUDIT LÓPEZ PICAZO

Las personas menores de 40 años y las familias con menores a su cargo, sin límite de edad, podrán optar a un aval de hasta el 20 por ciento para la adquisición de su primera vivienda. Así lo ha anunciado el alcalde de la ciudad de Murcia, José Ballesta, en la rueda de prensa previa al Consejo de Administración de Urbamusa.

En la reunión del Consejo se ha presentado la memoria de actuaciones de 2024, así como las novedades de cara a este nuevo año. Entre los temas abordados, destaca la aprobación de una propuesta para que Urbamusa dote de avales a las personas que quieran adquirir una vivienda, de hasta el 20 por ciento del valor del inmueble. Ahora solo falta realizar la tramitación jurídica y administrativa para que esta medida se ponga en marcha.

Los beneficiarios contarán con el aval de Urbamusa a través de

una entidad financiera del 20 por ciento del precio de la vivienda. Así, estas entidades pueden financiar el 100 por ciento de la misma, dando de esta forma una solución al pago de la entrada. Este aval se aplicará a quienes adquieran una vivienda en las cooperativas gestionadas por la urbanizadora municipal, al tratarse de una tipología de vivienda que no se encuentra contemplada en los avales puestos en marcha por otras administraciones.

Durante el anuncio de la iniciativa, el alcalde José Ballesta ha destacado que está dirigida a dos de los colectivos que más dificultades encuentran hoy en día para acceder a una vivienda.

Asimismo, la medida se enmarca dentro del proyecto 'Murcia Crece' y nace del trabajo conjunto de la Concejalía de Movilidad, Gestión Económica y Contratación y la urbanizadora municipal Urbamusa. Gracias a esta colaboración se podrá incrementar la oferta de vivienda a

Las cifras

1M

La iniciativa cuenta con un presupuesto estimado de 1 millón de euros de reserva anuales.

30

En función de los precios de las viviendas, se estima que se podrán avalar unos 30 inmuebles al año.

precio asequible en el municipio de Murcia, lo que facilitará la adquisición de estos bienes inmuebles a través de este nuevo instrumento.

Este aval se ofrecerá a los ciudadanos a través de una entidad financiera, que será la responsable de validar que se cumplen los requisitos en el momento de reserva de la vivienda. Así, los beneficiarios de la medida podrán afrontar la adquisición aportando simplemente el importe de la reserva. Además, deben mantener estos requisitos en el momento de la formalización de la escritura de la vivienda.

El aval quedará automáticamente sin efecto en el momento en el que el principal pendiente de pago del préstamo hipotecario de financiación objeto de la garantía sea igual o inferior al 80 por ciento del valor de referencia utilizado, con un plazo máximo de 10 años.

Los beneficiarios, además de ser menores de 40 años o tener hijos menores de edad a su cargo, han de tener nacionalidad española o de otro país de la Unión Europea, o bien deberán contar con residencia legal, continuada e ininterrumpida en España durante los dos últimos años.

Debe tratarse, además, de la adquisición de la primera vivienda, construida en cualquiera de las cooperativas gestionadas por Urbamusa. Y el inmueble debe destinarse a ser una vivienda ha-

Familias numerosas y monoparentales contarán con un umbral máximo de renta más alto

bitual y permanente; la vivienda no podrá destinarse al ejercicio de una actividad económica.

Los umbrales máximos de renta para acceder a este aval se verán incrementados cuando se trate de una adquisición por dos jóvenes, así como por cada menor a cargo y en el caso de familias numerosas o monoparentales. Para llevar a cabo esta iniciativa se cuenta con un presupuesto estimado de 1 millón de euros de reserva anuales, una cantidad con la que se estima que se podrán avalar más de 30 viviendas al año. ■

Ocio saludable

Sesiones deportivas gratuitas para prevenir la adicción en menores

Hay un total de 700 plazas y las admisiones serán por orden de inscripción hasta completar aforo

J. L. P.

Atletismo, tenis, baloncesto, fútbol sala, voleibol y ajedrez. Un amplio abanico de opciones de ocio saludable que llegará a 16 espacios municipales de barrios y pedanías del municipio. Estas actividades se enmarcan dentro de la tercera edición del Programa de prevención de adicciones desde el deporte para jóvenes, que se pondrá en marcha a partir del 7 de marzo.

Doce centros educativos, dos bibliotecas y dos instalaciones deportivas municipales acogerán las actividades del proyecto, impulsado por la Concejalía de Bienestar Social, Familia y Salud, liderada por Pilar Torres, y financiado con el Plan Nacional sobre Drogas.

Así, todas las sesiones serán gratuitas y estarán dirigidas a jóvenes de entre 7 y 16 años. Cabe destacar que se podrá acceder al programa con independencia del centro educativo en el que los participantes cursen sus estudios. Las



Presentación de la tercera edición del programa de prevención de adicciones desde el deporte para jóvenes.

actividades se desarrollarán en horario de sábado por la mañana, fuera del horario lectivo, entre el 8 de marzo y el 7 de junio. «Además, el programa incluye 190 horas de acciones formativas relativas de hábitos saludables», ha avanzado la concejala Pilar Torres.

Los grupos se dividirán según las edades de los jóvenes. De este modo, el horario será de 9:30 a 11:30 horas para el primer grupo (de 7 a 11 años) y de 11:30 a 13:30 horas para el segundo (de 12 a 16 años). Asimismo, cada curso tendrá un aforo de 15 jóvenes, excep-

to para tenis, que serán 10 por grupo, de modo que el total de plazas para las actividades deportivas asciende a 570. Las inscripciones ya se pueden realizar a través de la página web habilitada, cuyos cupos permanecerán abiertos hasta completar aforo. ■

Excelencia hídrica

Impulso a la digitalización de la gestión del agua en 14 localidades

Los 18 proyectos, que ascienden a 2,5 millones de inversión, aumentarán el control sobre la red, la detección de fugas y la optimización de recursos

LA OPINIÓN

El Gobierno regional impulsará 18 proyectos para digitalizar los sistemas de gestión del agua en 14 municipios de menos de 20.000 habitantes con una inversión de 2,5 millones de euros.

«El objetivo es la reducción de pérdidas en las redes de esos pequeños y medianos municipios, la mejora en el control y la calidad de las aguas en los vertidos de aguas residuales y el ahorro en el consumo de agua incrementando la garantía en el suministro», afirmó la consejera de Agua, Sara Rubira, durante su visita al municipio de Fortuna, donde presentó la iniciativa.

«Se han instalado 51 nuevos con-



La consejera Sara Rubira en Fortuna, donde anunció estas actuaciones.

tadores con sistemas de telecontrol, que se suman a otros seis instalados en sectores existentes, 15 unidades

para la prelocalización y confirmación remota de fugas, así como cuatro sistemas de gestión inteligente de

caudales y presiones», informó Rubira en el caso concreto de Fortuna.

«En esta Región», continuó, «cada gota cuenta». Gracias a dicho sistema, detalló la responsable autonómica, «se va a poder ser mucho más ágil en la detección de averías que se podrán reparar con mayor rapidez. Incluso cuando se trate de pequeñas roturas que no son visibles, pero que este sistema sí que es capaz de detectar».

Rubira también añadió que el Ejecutivo murciano «busca la excelencia hídrica, y estas mejoras ayudan a minimizar las pérdidas de un bien tan escaso como es el agua». Y recordó que la Comunidad es líder en depuración y reutilización de agua en Europa, poniendo 120 hectómetros cúbicos anuales a disposición de los regantes. ■

Puerto Lumbreras

Podemos exige la dimisión de la alcaldesa, que será juzgada por prevaricación

L. O.

Podemos exigió ayer la dimisión de la alcaldesa de Puerto Lumbreras, quien será juzgada por prevaricación. «María Ángeles Túnez debe dimitir», insistió el diputado morado Víctor Egio con respecto a la apertura de la causa oral por la presunta ampliación ilegal de una granja con más de 35 naves.

Para Egio, si Túnez no abandona sus responsabilidades es «López Miras el que debe exigirle que se aparte del cargo y echarle de su partido». Y recordaba el caso «demuestra complicidad del PP con el lobby' del sector porcino». El Juzgado de Instrucción número 7 de Lorca pide 12 años de inhabilitación para Túnez y 600.000 euros de multa para el empresario Juan Jiménez. ■

Torre Pacheco

Tres arrestados por explotar a extranjeros en talleres mecánicos

Sometían a los trabajadores a unas condiciones abusivas, sin contrato de trabajo ni alta en la Seguridad Social y con horarios y sueldos precarios

LA OPINIÓN

La Policía Nacional detuvo a tres varones de origen marroquí como presuntos autores de los delitos de contra los derechos de los trabajadores y favorecimiento de la inmigración ilegal, al ser considerados los responsables de explotar a trabajadores extranjeros en tres talleres de reparación de vehículos.

La investigación tuvo inicio por parte de los uniformados al tener conocimiento de la existencia de los tres talleres situados en el término de Torre Pacheco en los cuales, los empleados foráneos, estaban siendo sometidos a unas condiciones abusivas y restrictivas de derechos, sin contrato de trabajo ni alta en Seguridad Social, con unos horarios indefinidos y sueldo muy precario.



Efectivos de la Policía Nacional en uno de los tres talleres.

Además, en las inspecciones a dichos talleres mecánicos se identificaron a seis personas que se encontraban en situación de estancia irregular en España y otras cinco que no estaban dadas de alta, por lo

que Inspección de Trabajo incoó el correspondiente expediente sancionador. Tras la detención de los responsables de los talleres, éstos tendrán que responder ante los tribunales cuando sean requeridos. ■

Urbanismo

Inician la compra del Casino de Molina para revitalizar la zona centro

El Ayuntamiento anuncia la medida, recién aprobada, dentro del proyecto Molina Renace

L. O.

El Ayuntamiento de Molina de Segura inicia el procedimiento para adquirir el Casino con el fin de revitalizar el centro urbano dentro del proyecto *Molina Renace*. El alcalde de la localidad, José Ángel Alfonso, lo anunció ayer.

«Esta operación busca convertir este espacio en un punto de referencia y de encuentro en Molina de Segura, reforzando su atractivo y dinamizando la zona centro», aseguró el regidor molinense, quien destacó que «la compra del inmueble es una apuesta por la revitalización del centro de nuestra ciudad. Recuperamos un edificio emblemático para convertirlo en un espacio

dinámico que impulse la vida social de Molina de Segura».

En ese sentido, subrayó que esta iniciativa forma parte de un plan más amplio de regeneración urbana: «Este es solo el comienzo de una estrategia ambiciosa para hacer de Molina una ciudad más atractiva para vivir; me refiero al proyecto de futuro *Molina Renace*, porque el futuro comienza aquí».

Por su parte, el edil de Patrimonio, Fran Hernández Gómez, explicó que la operación «el Gobierno local no solo preserva un edificio de gran valor histórico, sino que también lo proyecta hacia el futuro como un centro multifuncional adaptado a las necesidades actuales» y que «atraerá inversión y mejorará la calidad de vida la ciudadanía». ■